

BAQUEDANO, 05 FNE 2012

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

EXENTO Nro: 0046

DECRETADO LO QUE SIGUE:

VISTOS:

1. La Solicitud de Feriado Legal Nro. 03 de fecha 05 de Enero del 2012.
2. El Decreto de Registro Nro. 213 de fecha 18 de noviembre del 2010, que nombra a doña Karen Elizabeth Behrens Navarrete Rut Nro. 12.607.758-0, en calidad Planta Jefatura Grado 8° E.M.S, para desempeñar funciones de control de esta entidad edilicia.
3. Lo dispuesto en los artículos Nros. 87, 101 y siguientes de la Ley Nro. 18.883, "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales"
4. En uso de de las facultades que me confieren los artículos 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1. OTÓRGUESE diez días de Feriado Legal a la funcionaria, señora Karen Elizabeth Behrens Navarrete Cédula Nacional de Identidad Nro. 12.607.758-0, Escalafón Jefatura Grado 8° E.M.S de esta Entidad Edilicia, por el periodo comprendido desde los días 09 de Enero al 20 de Enero del 2012, según vistos.
2. COMUNIQUESE a los Departamentos de Finanzas, Control, Personal y Administradora Municipal, para su conocimiento.
3. ARCHÍVESE el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



RENE MATRANA PARDO  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



VIVIAN BRAVO CARVAJAL  
ALCALDESA (S)

VBC/RMP/KBN/rmp

DISTRIBUCIÓN

▪ Finanzas

▪ Personal